



El Consejo de Ministros comunica la propuesta de nombramiento de María Teresa Verdugo como Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación

- Desde 2011, es la fiscal delegada de Delitos de Odio de la Fiscalía Provincial de Málaga y fiscal coordinadora de la Sección de Delitos Económicos, convirtiéndola así en una de las fiscales de odio más veteranas de España
- Es Licenciada en Derecho, miembro de la Carrera y Fiscal y entre sus responsabilidades ha sido representante de España en el Grupo de Trabajo de la Agencia de derechos Fundamentales de la UE y miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas
- La Autoridad Independiente da cumplimiento a la 'Ley Zerolo' y velará por las víctimas de discriminación ofreciendo asistencia, orientación e incluso podrá emprender acciones judiciales

Madrid, 1 de abril de 2025.- El Consejo de Ministros ha acordado comunicar al Congreso de los Diputados y al Senado la propuesta de nombramiento de María Teresa Verdugo como la presidenta de la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y No Discriminación. Se trata de un imperativo de la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, conocida como 'Ley Zerolo', que regula la creación de un organismo independiente, que ofrezca protección frente a la discriminación y promueva el cumplimiento del derecho antidiscriminatorio.

La Autoridad Independiente ofrecerá asistencia y orientación a las víctimas; se constituye como órgano de mediación; además podrá investigar, de oficio o a instancia de terceros, posibles situaciones de discriminación que revistan una especial gravedad o relevancia, salvo aquellas que revistan carácter de infracción penal. También podrá emprender acciones judiciales; instar a la



Administración del Estado para poner en marcha procedimientos sancionadores; o poner en conocimiento del Ministerio Fiscal los hechos que puedan ser constitutivos de infracción penal. Por último, podrá promover propuestas de modificación normativa; elaborar informes y estadísticas de carácter periódico, o diseñar y mantener un barómetro sobre igualdad de trato y no discriminación, entre otras funciones.

María Teresa Verdugo

María Teresa Verdugo es licenciada en Derecho por la Universidad de Málaga, cuenta asimismo con el certificado de Estudios Jurídicos por la Universidad Lumière de Lyon. Miembro de la Carrera Fiscal desde septiembre de 2003, ha ejercido como Fiscal Coordinadora de la Sección de Delitos Económicos de la Fiscalía Provincial de Málaga desde 2015 y como Fiscal Delegada de Delitos de Odio y contra la Discriminación de la Fiscalía Provincial de Málaga desde 2011, lo que la convierte en una de las profesionales más veteranas en esta materia de España.

En el campo de la lucha contra los delitos de odio y la discriminación, ha representado a España, entre los años 2014 y 2016, en el Grupo de Trabajo “Alentar la denuncia y mejorar el registro estadístico en Delitos de Odio” de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA). Entre marzo de 2019 y enero de 2020, ha sido miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas (CERD). Desde 2015 y hasta la actualidad, ejerce como formadora en el programa PAHCT de la Oficina de Derechos Humanos e Instituciones de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, ODIHR (OSCE) en materia de Delitos de Odio y Discriminación.

Desde 2017 y hasta la actualidad, ha sido ponente en actividades de formación inicial y continua, para Jueces y Fiscales organizadas por el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y el Centro de Estudios Jurídicos y la Escuela Judicial. Entre 2015 y 2024 ha sido igualmente ponente en actividades de formación y sensibilización para Policía Nacional, Guardia Civil, Policías Locales, Colegios de Abogados y Organizaciones no Gubernamentales.



MINISTERIO
DE IGUALDAD



Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, Ministerio de Interior, 2024 y Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil, 2025.

Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin
necesidad de citar fuentes

prensa@igualdad.gob.es
915243216
CALLE ALCALÁ 37
28014 - MADRID